



### ANEXO ÚNICO

TOPES DE GASTOS DE PRECampaña DE DIPUTACIONES LOCALES, PRESIDENCIAS, REGIDURIAS Y SINDICATURAS DE AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES POR MAYORÍA RELATIVA, Y TOPE MÁXIMO PARA LA OBTENCIÓN DEL APOYO DE LA CIUDADANÍA DE LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023-2024.

CÁLCULO DEL TOPE MÁXIMO DE GASTOS DE PRECampaña				PARTIDOS Y LAS PRECANDIDATURAS EN CONJUNTO O COALICIONES	ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES
ELECCIÓN	TOPE MÁXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA 2021 (A)	INFLACIÓN INPC (diciembre 2023 21.70%) (B)	MONTO ACTUALIZADO (A+B)	(20%) TOPE DE PRECampaña	(10%) TOPE DE APOYO DE LA CIUDADANÍA
Diputaciones locales.	\$1,124,598.92	\$244,037.97	\$1,368,636.89	<b>\$273,727.38</b>	<b>\$27,372.74</b>
Presidencia, regidurías y sindicaturas del Ayuntamiento de Campeche.	\$6,747,592.52	\$1,464,227.58	\$8,211,820.10	<b>\$1,642,364.02</b>	<b>\$164,236.40</b>
Presidencia, regidurías y sindicaturas del Ayuntamiento de Carmen.	\$4,498,395.68	\$976,151.86	\$5,474,547.54	<b>\$1,094,909.51</b>	<b>\$109,490.95</b>
Presidencias, regidurías y sindicaturas de los Ayuntamientos de Calakmul, Calkiní, Candelaria, Champotón, Dzitbalché, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada, Seybaplaya y Tenabo.	\$1,124,598.92	\$244,037.97	\$1,368,636.89	<b>\$273,727.38</b>	<b>\$27,372.74</b>
Presidencias, regidurías y sindicaturas de las Juntas Municipales del Estado.	\$749,732.62	\$162,691.98	\$912,424.60	<b>\$182,484.92</b>	<b>\$18,248.49</b>